

2. MEDICIÓN CON INDICADORES AL FINAL DEL DESARROLLO

En línea con la estrategia y objetivos marcados en la actuación a desarrollar se proponen los siguientes indicadores:

Número de fibras disponibles.

Número de fibras puestas a disposición de los operadores.

Nuevos operadores de servicios de telecomunicaciones en la demarcación de Melilla.

Nuevos servicios prestados como consecuencia de la instalación del nuevo cable.

Aumento de la capacidad de transmisión.

Aumento de la disponibilidad de los servicios.

Para poder hacer un seguimiento efectivo de los indicadores y poder ajustar las acciones a las oportunidades detectadas, el Ministerio aportará las herramientas y cuestionarios necesarios para este fin.

3. APORTACIONES ECONÓMICAS O ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Año 2008	
MITYC	6.800.000,00 €
CA Melilla	68.000,00 €
Total	6.868.000,00 €

4. JUSTIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES Y SU PLAZO

La justificación de las inversiones se realizará dentro del periodo de vigencia de esta adenda, definido en el acuerdo noveno.

5. DELEGADO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACTUACIÓN

La Dirección General de la Sociedad de la Información de la Ciudad de Melilla.

ACTUACIÓN 2.- AUMENTO DE COBERTURA DE TDT.

1. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS QUE PRETENDE ALCANZAR EL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

El 30 de junio del próximo año, al igual que el resto de entidades, Televisión Melilla deberá cesar sus emisiones en analógico, de acuerdo con el Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre aprobado por el Consejo de Ministro el 7 de septiembre de 2007. Actualmente, ya se están realizando emisiones en digital utilizando el repetidor principal de televisión de Melilla. Este repetidor cubre un 96% de la totalidad de la población de la ciudad. Según el citado plan, las sociedades concesionarias privadas no tienen obligación de prestar el servicio al 100% de la población al menos antes del 3 de abril de 2010 y las entidades públicas de ámbito estatal al 98%, por lo que dadas estas circunstancias y previendo algún eventual retraso en la aplicación del Plan, es necesario la instalación de al menos un segundo repetidor para alcanzar el 100% de cobertura en la Ciudad de Melilla.

El objeto de la actuación será por tanto de dotar a la Ciudad de Melilla de la infraestructura necesaria para alcanzar el 100% de cobertura TDT en el territorio, tanto de los programas de las entidades de ámbito nacional como de Televisión Melilla. Y no sólo se transmitirá la señal de Televisión Melilla, si no de todo el múltiplex, que de acuerdo con las bases del concurso público que se redactó, deberá ser utilizando por las dos empresas adjudicatarias del concurso de TDT en la Ciudad de Melilla.

El equipamiento se dimensionará para el transporte de los canales de datos asociados a las emisiones y que son necesarios para el funcionamiento de algunos de los proyectos propuestos en el Plan Avanza.

La labor a realizar será evaluada en base a objetivos, que serán cuantificables e irán en la línea de los indicadores establecidos para esta medida.